



MODALIDAD A DISTANCIA :: PLAN DE TRABAJO COLEGIADO 2025-2

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciaturas:	Contaduría	Semestre: 1ero
Nombre:	Fundamentos de Derecho	
Clave:	2128	
Tipo:	Obligatoria	
Plan de Estudios:	2024	

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio semestre:	4 de febrero de 2025
Fin del semestre:	13 de junio 2025 con examen global
Apertura de plataforma para entrega de actividades:	A partir del 19 de febrero de 2025
Cierre de plataforma para entrega de actividades:	De acuerdo con el plan de trabajo
Aplicación de exámenes:	Primer parcial: del 24 al 30 de abril de 2025 Segundo parcial: del 26 al 31 de mayo 2025
Examen Global PRESENCIAL EN LA FCA, PREVIO REGISTRO OBLIGATORIO	Registro: del 19 al 24 de mayo 2025 Aplicación: del 6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025 Requisito: consultar plan de trabajo
Consulta de calificaciones en historia académica:	A partir del 30 de junio 2025



OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso, el alumnado comprenderá bajo una visión ética y de derechos humanos, los concomimientos del Derecho en sus ámbitos Constitucional, Civil y Administrativo.

OBJETIVOS PARTICULARES

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Conocerá la importancia del estudio del Derecho, su clasificación y sus fuentes, así como la norma jurídica y la interpretación de los diversos órdenes normativos.
2. Revisará los conceptos de Derecho Constitucional y del Estado y la importancia en la aplicación de las normas.
3. Comprenderá los Derechos Humanos y su la importancia en el contexto actual.
4. Distinguirá los conceptos de Derecho Civil, Personas, Bienes y Derechos Reales, Obligaciones y Contratos como fundamento en su preparación profesional.
5. Deducirá los conceptos de Derecho Administrativo, Administración Pública y del Acto administrativo, como base para su formación profesional.

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad	Tema	Horas
1	Introducción al estudio del Derecho	11
2	Nociones de Derecho Constitucional	14
3	Derechos Humanos	11
4	Nociones de Derecho Civil	14
5	Nociones de Derecho Administrativo	14
	Suma total de horas	64



BIENVENIDA

Este es un momento significativo para todos, ya que iniciamos un nuevo semestre y será una nueva oportunidad de aprendizaje, de desarrollar e implementar habilidades académicas con el fin de fortalecer su educación, por lo cual es una satisfacción darles la bienvenida esperando tengan el mismo entusiasmo que nosotros por aprender y aprovechar al máximo esta experiencia invaluable para iniciar un camino de éxito y logros.

Cada asesor que imparte esta asignatura está comprometido para brindarles una educación de calidad, apoyarles en su crecimiento académico y obtener óptimos resultados, para lo cual el grupo colegiado ha desarrollado para ustedes un plan de trabajo minuciosamente elaborado y diseñado para proporcionarles lo necesario en dicha travesía, siempre reiterándoles que cuentan con el apoyo y guía de cada uno, por lo que los alentamos a aprovechar al máximo el conocimiento y disposición de sus docentes que están comprometidos incansablemente con su educación.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Quienes estudian las carreras de Contaduría y Administración se enfrentan a diario a situaciones que requieren el conocimiento de conceptos de derecho como herramientas de trabajo y para la resolución de la problemática propia de estas disciplinas.

Por ejemplo, la persona jurídica, el parentesco, la nacionalidad y el domicilio son utilizados en las áreas de recursos humanos, la administración financiera o en las operaciones de las organizaciones. También forman parte esencial en los tratamientos contable y fiscal de los eventos económicos, materia de la contaduría.

Es importante, el conocimiento de nuestra Constitución Política de los E.U.M. pues de ahí emanan los derechos y obligaciones, como personas y como profesionistas.

El conocimiento de la administración pública y el acto administrativo son fundamentales en el quehacer de los gerentes y administradores de empresas, al igual que los procesos y procedimientos fiscales que involucran a los contadores.

A todas las áreas económico-administrativas les compete conocer e implementar los derechos humanos, pues no son deber exclusivo de las autoridades.



Como puedes ver, en toda tu formación y en el ejercicio de tu carrera tendrás que conocer, analizar y aplicar conocimientos jurídicos y qué mejor que inicies con el estudio de los fundamentos de derecho que sienten las bases para hacer de ti un profesional integral.

En esta materia aprenderás qué son los actos jurídicos, las personas que los ejecutan, sus efectos, las fuentes de las obligaciones, sus modalidades y las formas de cumplimiento; también la forma en que se organiza y funciona el Estado, los actos administrativos y sus requisitos, así como los derechos humanos que deben respetar.

Esperamos que sea totalmente satisfactorio tu encuentro con el derecho como parte fundamental de tu formación.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

El sistema de universidad a distancia se caracteriza por propiciar en el alumno el estudio independiente. En ese tenor, eres tú el responsable de administrar tu proceso de aprendizaje, de organizar y planear tus actividades, evaluar tus logros y avances, desarrollar y potenciar habilidades en el manejo de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje.

Debes de conocer el plan de estudios de la carrera que has elegido y su objetivo general, así como el programa de cada materia que curses, así como los objetivos generales y específicos de estas.

Los asesores del SUAYED estamos para coadyuvar en tu formación, resolviendo las dudas que surjan sobre los temas de cada materia, sugiriéndote fuentes de consulta y guiándote mediante técnicas y estrategias de estudio en el proceso de aprendizaje.

Por reglamento, el alumno del SUAYED acredita sus materias mediante un examen global que abarca los contenidos temáticos del plan y programas de estudio. Sin embargo, como una opción de aprendizaje y acreditamiento, tienes la opción de hacer las actividades de aprendizaje y presentar los exámenes parciales descritos en este plan de trabajo.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu ortografía y usar fuentes oficiales como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces, incurrirás en plagio.



Materiales de ayuda para hacer las referencias y citas en APA:

Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7ª edición: Guía de citación y referenciación. Universidad Central.
https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

Márquez González, M. C. (2023). Citar en formato APA 7ª edición: Yo te digo cómo... Facultad de Contaduría y Administración, Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM.
https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_citar_en_apa.pdf

Material sobre plagio:

Márquez González, M. C. (2023). NO cometer plagio: Yo te digo cómo... Facultad de Contaduría y Administración, Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM.
https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_no_cometer_plagio.pdf

Está prohibido el uso de inteligencia artificial. Se revisarán las actividades con las herramientas proporcionadas por la UNAM (<https://www.bidi.unam.mx/compilatio/#about>) o las que el asesor disponga. En caso de detección de inteligencia artificial, la actividad no será tomada en cuenta, calificándose con cero puntos.

Requisitos

Es importante que consideres desde el inicio del semestre si presentarás el examen global o si optas por hacer las actividades y los exámenes parciales. Si decides presentar el examen global debes considerar que anulará las actividades entregadas o exámenes parciales presentados, ya que tu calificación final dependerá 100 % del resultado de tu examen global. Para presentar el examen global, no hay más requisito que inscribir el global en las fechas que indiquen las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración.



Si tu decisión es presentar las actividades de aprendizaje y los exámenes parciales, debes considerar lo siguiente:

- Cada actividad consiste en una serie de instrucciones que deberás seguir para elaborar un producto, que puede ser desde un control de lectura, una infografía, mapa conceptual o trabajo colaborativo, del cual deberás entregar en el formato de archivo que en cada caso se indique (PDF, presentación, etc.)
- Considera que, antes de resolver cada una de las actividades, es fundamental que estudies de manera completa y detallada todo el contenido de la unidad correspondiente.
- Tanto las actividades y exámenes parciales tienen asignado un porcentaje de tu nota final. La ponderación de cada actividad y su fecha de entrega las encuentras en la descripción de cada una de estas.
- Asimismo, considera que cada examen parcial tiene asignado un porcentaje del 20 %. Para presentar cada examen parcial debes haber entregado previamente las actividades que evalúan estos, es decir, para el primero las dos primeras unidades y, para el segundo, las unidades 3, 4 y 5.
- Para acreditar la materia debes presentar, al menos, uno de los exámenes parciales. Si entregaste las actividades, pero no presentaste ningún examen parcial, tu nota será reprobatoria.
- Considera que los apuntes electrónicos de la materia ofrecidos por el SUAYED son limitados en su alcance y contenido, y aunque tocan todos los puntos del temario, no lo hacen de manera suficiente ni completa. En el temario cuentas con fuentes de consulta y puedes pedir a tus asesores recomendaciones para cada unidad y tema.
- Para las actividades que no tienen un formato en particular, la regla es entregarlos en formato electrónico PDF tamaño carta, con letra Arial negra no menor a 12 puntos y márgenes de 2.5 centímetros. Se debe incluir una portada, las fuentes de consulta en formato APA y las conclusiones personales con la extensión que te indique tu asesor. Estos requisitos de forma no suman puntos a la nota, pero su ausencia sí disminuye la calificación en un punto por elemento sobre la base de 10.
- Deberás subir las actividades en la liga que se indica para cada una de ellas en la plataforma del SUAYED en las fechas máximas indicadas en el plan de trabajo. La entrega posterior a esas fechas disminuirá la calificación máxima dos puntos por retraso y SOLAMENTE podrás entregar extemporáneamente con un máximo de 7 días naturales posteriores a la fecha establecida en el PLAN DE TRABAJO.
- Cada asesor la revisará, evaluará y calificará en breve plazo, enviándote por el mismo medio la retroalimentación correspondiente.
- No se aceptan trabajos por otro medio que no sea la plataforma.



- Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu ortografía y usar fuentes oficiales como: libros, revistas, artículos, etcétera.
- Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces, incurrirás en plagio. Además de los materiales recomendados previamente en este documento, aquí te compartimos otro que te servirá de para cumplir con este requisito de citación y referencias en APA:

Justicia Arráez, A. (s.f.). Utilización de la normativa APA 7.^a edición: Guía práctica para estudiantes de Ciencias de la Educación [Documento PDF]. Universidad de Granada.

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/70688/APA_7%20alumnado.pdf

Recuerda: Para la entrega extemporánea de actividades tendrás máximo hasta 7 días a la fecha establecida en el plan de trabajo, con una calificación máxima de 8.0. A partir del día 8 posterior a la fecha establecida en el plan de trabajo, las actividades que subas no tendrán ningún valor para tu calificación.

Ten presente que, en caso de no acreditar la asignatura con exámenes parciales y entrega de actividades, podrás optar por el examen global, el cual es obligatorio presentarlo de manera presencial en los laboratorios de la FCA, previa inscripción. Es importante recordar que con la presentación de este examen renuncias a las calificaciones de las actividades entregadas y exámenes parciales presentados, ya que la calificación final está en función de la ponderación establecida en el presente plan de trabajo. Es tu responsabilidad inscribirte y realizar lo necesario para su aplicación.



ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 1	Actividad 2	20 de febrero	Elabora un cuadro sinóptico sobre las características del derecho objetivo y subjetivo. Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón “Añadir envío”, oprime Agregar y selecciona el archivo; presiona Subir este archivo y finaliza con Guardar cambios.	5 %
Unidad 1	Complementaria 1	27 de febrero	<p>De forma genérica las normas son un conjunto de reglas que se establecen para llevar a cabo una acción, establecer orden o subordinación, para alcanzar un objetivo en particular, que genere armonía o estabilidad dentro de la sociedad, por ello la importancia de conocer que es una norma, los tipos de normas que existen, así como definir el concepto de derecho.</p> <p>En esta actividad complementaria se solicita:</p> <p>Elabora una reflexión personal de dos cuartillas, refiriendo los conceptos de norma, los tipos de normas, así como del concepto de derecho, ejemplificándolos con tu vida cotidiana. Analizando en el último párrafo, si estos van acorde a las necesidades y demandas actuales de la sociedad mexicana.</p> <p>Recursos: Basado en el texto de apoyo de Fundamentos de Derecho de la Facultad de Contaduría y Administración de Fundamentos de Derecho, complementando con cualquier otro texto jurídico a elección, añadiendo la referencia respectiva.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p>	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 1	Complementaria 2	6 de marzo	<p>El acto jurídico y el hecho jurídico son esenciales en Derecho ya que en el hecho jurídico no interviene la voluntad del hombre y en acto jurídico si interviene la voluntad del hombre es muy importante saber distinguir estas figuras por los efectos jurídicos que pueden producir.</p> <p>En esta actividad complementaria se solicita:</p> <p>1. Realizar un análisis de los siguientes conceptos, una cuartilla por concepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Hecho Jurídico, incluye el <i>Latu Sensu</i> y el <i>Stricto Sensu</i> ii. Acto Jurídico, incluye los elementos del acto jurídico (Existencia y Validez), (Nulidad e Inexistencia) (Nociones Generales). iii. Mencionar dos ejemplos por cada concepto. <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p>	5 %
Unidad 2	Complementaria 1	13 de marzo	<p>El estudio de la evolución constitucional mexicana y sus reformas es fundamental para comprender el desarrollo político, social y jurídico de nuestro país. A través de las diferentes constituciones que han regido a México, podemos observar cómo se han plasmado las aspiraciones, luchas y transformaciones de la sociedad mexicana. En esta actividad, exploraremos el fascinante recorrido histórico de nuestras constituciones, desde los primeros documentos fundamentales hasta nuestra actual Carta Magna de 1917, así como las modificaciones que continúan adaptando nuestro marco jurídico a las necesidades contemporáneas. Este análisis nos permitirá reflexionar sobre la importancia de nuestra Ley Suprema como pilar del Estado de Derecho y garante de los derechos fundamentales de todos los mexicanos.</p>	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>En esta actividad complementaria se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora un ensayo, en donde plasmes la historia de las Constituciones Mexicanas, que ha tenido nuestro país ya que hay que recordar, que nuestra “Constitución se entiende como la Ley Fundamental o Ley Suprema”. 2. En un cuadro comparativo plasma, que artículos constitucionales, han sido reformados, en este año 2024. 3. De lo anterior elabora una conclusión, en por lo menos siete líneas. <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p> <p>Bibliografía sugerida:</p> <p>Carbajal, J. (2002). Tratado de Derecho Constitucional. Porrúa.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Diario Oficial de la Federación 19-11-2024.</p> <p>Fix-Zamudio, H. y Valencia, S. (2001). Derecho constitucional mexicano y comparado. Porrúa. Lugo, M. (2012).</p> <p>Quiroz, E. (2002). Lecciones de Derecho Constitucional. Porrúa.</p>	
Unidad 2	Complementaria 2	20 de marzo	El 15 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de organización del Poder	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Judicial de la Federación (la llamada “reforma judicial”), que entre otros aspectos, reformó 19 artículos sustanciales relativos a su funcionamiento.</p> <p>En esta actividad complementaria se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta el documento denominado “Reforma Judicial” disponible en el sitio de internet: https://prime.tirant.com/mx/actualidad-prime/reforma-judicial/ 2. A partir de su lectura detallada, identifica los artículos que regulan los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Plazo específico para que los tribunales resuelvan los juicios. 2.2 Total de magistrados que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el total de Salas. 2.3 Requisitos para ser ministro de la SCJN. 2.4 Elección popular de ministros, magistrados de circuito y jueces de distrito. 2.5 Carrera judicial y readscripción de jueces y magistrados de distrito. 2.6 Sustitución del Consejo de la Judicatura por el Órgano de Administración Judicial y por el Tribunal de Disciplina Judicial, así como sus respectivas funciones. 2.7 Designación de jueces y magistrados locales en las entidades federativas. 3. A continuación, elabora un cuadro comparativo que refleje el antes y el después de la reforma judicial, debidamente correlacionado con el artículo de la CPEUM que se reformó. 4. Considera que debes consultar el texto de la CPEUM antes de la reforma judicial y aportar una breve descripción de cada artículo, analiza su contenido de modo que aportes únicamente el párrafo o sección que interesa, para no realizar la transcripción íntegra o el simple vaciado de todo el artículo que se reformó. <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p>	



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			Recursos adicionales: Diario Oficial de la Federación. (2024, 15 de septiembre). Reforma judicial [Decreto]. DOF 15-09-2024. Tirant lo Blanch. (s.f.). Reforma judicial. Prime Tirant. https://prime.tirant.com/mx/actualidad-prime/reforma-judicial/	
Unidad 3	Actividad 1	27 de marzo	Investiga en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos qué artículos consagran los derechos humanos. Con la información, elabora una infografía señalando el derecho humano correspondiente. Da formato PDF a tu infografía y envíala a tu asesor.	5 %
Unidad 3	Complementaria 1	3 de abril	¿Sabes que los derechos humanos también son vulnerados por particulares? Hace algunos años se pensaba que solo las autoridades podían violentar derechos humanos, sin embargo, esta apreciación ha cambiado, pues el Poder Judicial ha elaborado metodologías de estudio que permiten concluir que, al parecer, cualquier persona puede vulnerarlos. Vamos a investigar sobre ello en esta actividad. En esta actividad complementaria se solicita: Elige tres casos abordados en el material proporcionado, estúdialos y responde con tus palabras lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> i. ¿Cuáles fueron los hechos que motivaron el estudio judicial de cada caso? ii. ¿Cuál fue el derecho o derechos humanos vulnerados? iii. ¿El responsable fue otro gobernado (particular)? iv. ¿Existió reparación del daño o algún mecanismo para ello? 5. ¿Consideras importante el sentido de la resolución? ¿Por qué? v. ¿Qué medidas preventivas consideras que se podrían implementar para evitar que vulneren esos derechos? 	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)									
			<p>vi. ¿Consideras importante la protección de los derechos humanos en los ámbitos privados (incluidos los de las organizaciones)?</p> <p>Nota: En la elección de los casos, prefiere aquellos que podrían ser aplicables a un contexto de las organizaciones, empresas o usuarios con los que pudieras tener vínculos laborales. No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras).</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p> <p>Recursos adicionales:</p> <p>Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2023). Derechos Fundamentales Entre Particulares. Cuadernos de Jurisprudencia visible en https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2023-12/CDJ_Derechos%20fundamentales%20entres%20particulares_electro%CC%81nico_1.pdf</p>										
Unidad 4	Actividad 2	10 de abril	<p>Elabora un cuadro, como el que se presenta a continuación, donde desarrolles las características de los tipos de bienes. Asimismo, incluye por lo menos un ejemplo de cada tipo.</p> <table border="1" data-bbox="636 1230 1766 1388"> <thead> <tr> <th data-bbox="636 1230 1014 1279">Bienes</th> <th data-bbox="1014 1230 1392 1279">Características</th> <th data-bbox="1392 1230 1766 1279">Ejemplo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="636 1279 1014 1336">Fungibles</td> <td data-bbox="1014 1279 1392 1336"></td> <td data-bbox="1392 1279 1766 1336"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1336 1014 1388">No fungibles</td> <td data-bbox="1014 1336 1392 1388"></td> <td data-bbox="1392 1336 1766 1388"></td> </tr> </tbody> </table>	Bienes	Características	Ejemplo	Fungibles			No fungibles			5 %
Bienes	Características	Ejemplo											
Fungibles													
No fungibles													



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)																		
			<table border="1"> <tr> <td>Inmuebles</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Muebles</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Incorpóreos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Corpóreos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumibles</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>No consumibles</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Añadir envío. Oprime Agregar y selecciona el archivo; presiona Subir este archivo y finaliza con Guardar cambios.</p>	Inmuebles			Muebles			Incorpóreos			Corpóreos			Consumibles			No consumibles			
Inmuebles																						
Muebles																						
Incorpóreos																						
Corpóreos																						
Consumibles																						
No consumibles																						
Unidad 4	Complementaria 1	24 de abril	<p>En esta actividad, analizaremos cómo los elementos básicos del derecho civil, particularmente aquellos relacionados con la persona y sus atributos, se manifiestan en una obra literaria contemporánea. Este ejercicio nos permitirá tender un puente entre la teoría jurídica y su aplicación práctica, observando cómo los conceptos legales cobran vida a través de los personajes y sus circunstancias dentro de una narración.</p> <p>Así, en esta actividad complementaria se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lee el cuento “El caso estándar” de Mónica Lavín, el cual puedes encontrar en la página de nuestra Universidad “Material de lectura” en la siguiente liga respectivamente: https://materialdelectura.unam.mx/cuento-contemporaneo/13-cuento-contemporaneo-cat/384-127-monica-lavin?start=7 2. De la lectura realizada, llena el siguiente cuadro con lo solicitado, en los casos en que la historia no te proporcione la información, de acuerdo con la misma y al tratarse de una ficción, inventa los datos de manera coherente (por ejemplo los nombres, domicilios y residencia, etc.). 	5 %																		



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción		Valor (enteros)																											
			<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="636 423 1014 550"></th> <th data-bbox="1014 423 1394 550">Definición</th> <th data-bbox="1394 423 1772 550">De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="636 550 1014 602">Persona</td> <td data-bbox="1014 550 1394 602"></td> <td data-bbox="1394 550 1772 602"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 602 1014 654">Capacidad</td> <td data-bbox="1014 602 1394 654"></td> <td data-bbox="1394 602 1772 654"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 654 1014 706">Nombre</td> <td data-bbox="1014 654 1394 706"></td> <td data-bbox="1394 654 1772 706"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 706 1014 758">Nacionalidad</td> <td data-bbox="1014 706 1394 758"></td> <td data-bbox="1394 706 1772 758"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 758 1014 810">Domicilio</td> <td data-bbox="1014 758 1394 810"></td> <td data-bbox="1394 758 1772 810"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 810 1014 862">Residencia</td> <td data-bbox="1014 810 1394 862"></td> <td data-bbox="1394 810 1772 862"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 862 1014 914">Estado civil</td> <td data-bbox="1014 862 1394 914"></td> <td data-bbox="1394 862 1772 914"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 914 1014 966">Patrimonio</td> <td data-bbox="1014 914 1394 966"></td> <td data-bbox="1394 914 1772 966"></td> </tr> </tbody> </table>			Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo	Persona			Capacidad			Nombre			Nacionalidad			Domicilio			Residencia			Estado civil			Patrimonio			
	Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo																														
Persona																																
Capacidad																																
Nombre																																
Nacionalidad																																
Domicilio																																
Residencia																																
Estado civil																																
Patrimonio																																
			<p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p>																													
			<p>Recursos:</p> <p>Lavín, M. (2014). Atrapada en la red. En Material de lectura, Serie Cuento contemporáneo (No. 127). UNAM. https://materialdelectura.unam.mx/cuento-contemporaneo/13-cuento-contemporaneo-cat/384-127-monica-lavin?start=7</p>																													



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 4	Complementaria 2	24 de abril	<p>El estudio de las obligaciones constituye uno de los pilares fundamentales del derecho civil, pues establece los vínculos jurídicos mediante los cuales una persona queda sujeta respecto de otra a dar, hacer o no hacer algo. A través del análisis de casos prácticos, podemos comprender mejor cómo el Código Civil Federal regula estas relaciones jurídicas, estableciendo los derechos y deberes de las partes, así como las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento. Esta actividad nos permitirá aplicar los conceptos teóricos sobre las obligaciones a una situación concreta, identificando su naturaleza, características y efectos legales.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad complementaria se pide:</p> <p>1. Analizar el siguiente caso:</p> <p>La Sra. Rojas, propietaria de una casa habitación, contrató al Arq. Rivas (profesionista independiente) para remodelar su cocina. En el acuerdo se estableció:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El arquitecto diseñará y ejecutará la remodelación completa de la cocina ii. El trabajo incluye instalaciones eléctricas, plomería y acabados iii. El costo total será de \$180,000 pesos iv. Se pagará 40% al inicio y 60% al terminar v. El plazo de entrega es de 2 meses vi. Los materiales serán proporcionados por el arquitecto <p>2. Identifica las partes y tipo de obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. ¿Por qué este caso se rige por el Código Civil? (Art. 2606) ii. ¿Quién es el acreedor y el deudor de la prestación principal? (Art. 2011) iii. ¿Es un contrato de obra o de prestación de servicios profesionales? (Arts. 2606-2615) <p>3. Enlista las obligaciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Del arquitecto (Art. 2615) ii. De la propietaria (Art. 2589) 	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)																								
			<p>4. Responde:</p> <p>i. ¿Qué responsabilidades tiene el arquitecto por vicios ocultos? (Art. 2634)</p> <p>ii. ¿Qué pasa si los materiales tienen defectos? (Art. 2617)</p> <p>5. Presenta tus respuestas en un documento organizado. Cita los artículos del Código Civil Federal que sustenten tus argumentos.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citas correspondientes en formato APA.</p> <p>Recursos adicionales: Código Civil Federal. (1928, 26 de mayo). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 17-01-2024. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf</p>																									
Unidad 5	Actividad 2	8 de mayo	<p>Investiga sobre cinco organismos descentralizados; proporciona sus datos, funciones y leyes que regulan su constitución y funcionamiento. Plasma tus hallazgos en el siguiente cuadro.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Organismo</th> <th>Datos generales</th> <th>Funciones</th> <th>Leyes que regulan su funcionamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5.</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Finalmente, responde a las siguientes preguntas:</p> <p>i. ¿Qué diferencias encuentras?</p> <p>ii. ¿En qué elementos encuentras similitudes?</p>	Organismo	Datos generales	Funciones	Leyes que regulan su funcionamiento	1.				2.				3.				4.				5.				5 %
Organismo	Datos generales	Funciones	Leyes que regulan su funcionamiento																									
1.																												
2.																												
3.																												
4.																												
5.																												



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 5	Complementaria 1	22 de mayo	<p>En una noticia periodística del 26 de agosto de 2024, el encabezado señala que: “Confirma Pemex derrame por ducto en arroyo de Venustiano Carranza, en el Estado de Puebla. El hidrocarburo proveniente de una fuga en la tubería de Petróleos Mexicanos y un “remanente de una fuga ocurrida en junio” se acumularon en un arroyo que atraviesa la cabecera municipal de Venustiano Carranza. Debido a esto, fue necesaria la intervención de personal especializado de la ex paraestatal en labores que se extendieron hasta el pasado fin de semana. Los escurrimientos provocados por la intensa fuga, detectada el jueves 22 de agosto por personal de Protección Civil Municipal sobre una tubería de Pemex en el interior de un rancho particular en el municipio de Venustiano Carranza, alcanzaron un cuerpo de agua que atraviesa la comunidad llamada Las Palmitas y cruza el territorio de la cabecera municipal. Aunque se observó al personal de la ex paraestatal trabajando en la zona afectada, las consecuencias aún no han sido cuantificadas. Mientras tanto, personal de Protección Civil de la misma demarcación también ha estado supervisando la zona contaminada. Según vecinos de las comunidades cercanas a Venustiano Carranza, hasta el pasado viernes y sábado se vio al personal, aparentemente especializado, de la paraestatal dirigirse al punto donde ocurrió la falla. Fuentes cercanas a PEMEX indicaron que el encargado del rancho donde ocurrieron los hechos el pasado jueves no permitió la entrada a la brigada de obreros. Algunas fuentes del área de Protección Civil del Estado informaron que la presencia de material de color oscuro y aceitoso “proviene de una reparación anterior en la zona y fue arrastrado por el escurrimiento de agua”, descartando que se trate de una nueva fuga. Por su parte, la conclusión del área de Protección Civil Municipal indicó que el “remanente de la materia derivada del petróleo encontrado en el lugar es, efectivamente, producto de una fuga anterior (del mes de junio) de este año, además del hidrocarburo de la fuga del pasado jueves”. Los residuos de la falla ocurrida en junio y los escurrimientos de la fuga del pasado 22 de agosto se unieron en el arroyo denominado Las Lajas, que cruza por el lugar donde se realiza una obra de reposición de un puente afectado por las lluvias de octubre de 2023.</p> <p>Con respecto a la mencionada nota periodística, se formulan las siguientes preguntas, las cuales deben darse puntual respuesta y señalar su fundamento jurídico que la avale:</p>	5 %



Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>1. ¿Qué acciones pueden realizar las autoridades federales, estatales y municipales con respecto a dicho evento y que disposiciones jurídicas lo sustentan?</p> <p>2. ¿Qué tipo de coordinación necesitarían realizar las autoridades federales, estatales y municipales para abordar la emergencia ambiental y proteger a la población afectada?</p> <p>3. ¿Qué tipo de sanciones podrían aplicarse a servidores públicos de diversas dependencias involucradas en el mencionado evento (administrativas, políticas, penales, civiles, etc.) y cuál sería su fundamento jurídico, para este caso concreto?</p> <p>4. ¿Qué autoridades Federales, Estatales y Municipales, tendrían atribuciones y facultades para intervenir en este asunto y que ley o leyes fundamentarían su actuación?</p> <p>5. ¿Cuáles son las sanciones y multas establecidas por la legislación federal en casos de contaminación?</p> <p>6. ¿Qué medidas deberían tomarse para evitar futuros derrames y contaminaciones, a fin de garantizar la seguridad ambiental en las operaciones de PEMEX por el derrame de hidrocarburos?</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la actividad complementaria. Recuerda que deberás incluir las referencias y citaciones correspondientes en formato APA.</p> <p>Para consulta de leyes federales, remitirse al sitio: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Para consulta de leyes del Estado de Puebla, remitirse al sitio: https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=25</p>	
			Ponderación total	60 %



BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Además de los recursos señalados en la descripción de cada actividad, a continuación listamos algunos libros que te ayudarán a desarrollar las actividades de forma adecuada. Todos ellos forman parte de la oferta de recursos de la UNAM. Recuerda que esta lista no es limitativa, te sugerimos descubrir nuevos títulos recientes y hacer uso del acceso a miles de recursos que te proporciona la UNAM a través de la Biblioteca Digital UNAM (con tu clave de acceso remoto) así como desde la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:

- Álvarez Ledesma, M. I. (2023). Derechos humanos: una visión multidimensional. McGraw Hill. ISBN: 9786071519764
- Cárdenas Gracia, J. (2009). Introducción al estudio del derecho. Nostra Ediciones; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12164>
- Fernández Ruiz, J. (Coord.). (2015). La Constitución y el derecho administrativo. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Conacyt. ISBN: 9786070273810
- Márquez Gómez, D. (Coord.). (2020). Manual de derecho administrativo. Fondo de Cultura Económica; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Quintana Adriano, E. A. (2023). Empresas mercantiles. Marco jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/59776>
- Rabasa Gamboa, E. (2023). Temas torales de derecho constitucional mexicano: La nueva fisonomía constitucional. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/59777>
- Sanromán Aranda, R. (2021). Introducción al derecho mexicano. Cengage Learning Editores. ISBN: 9786075700519
- Soberanes Fernández, J. L. (Coord.). (2023). Lexicón jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7166/26.pdf>



CALENDARIO DE VIDEOCONFERENCIAS POR GRUPO

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8101	1. Unidad 1	27 de febrero, 8:00 a 10:00 hrs	LUIS ANTONIO LARA
	2. Unidad 2	27 de marzo, 8:00 a 10:00 hrs.	
	3. Unidad 3	24 de abril, 8:00 a 10:00 hrs	
	4. Unidades 4 y 5	22 de mayo, 8:00 a 10:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESORA
8102	1. Unidad 1	17 de febrero, 07:00 a 9:00 hrs	CAROLINA FLORES MARTÍNEZ
	2. Unidad 2	17 de marzo, 07:00 a 9:00 hrs	
	3. Unidad 3	21 de abril, 07:00 a 9:00 hrs	
	4. Unidades 4 y 5	19 de mayo, 07:00 a 9:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8103	1. Unidad 1	27 de febrero, 09:00 a 11:00 hrs	ROBERTO SILVA SALAZAR
	2. Unidad 2	13 de marzo, 09:00 a 11:00 hrs	
	3. Unidad 3	10 de abril, 09:00 a 11:00 hrs	
	4. Unidades 4 y 5	22 de mayo, 09:00 a 11:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESORA
8121	1. Introducción y Unidad 1	26 de febrero, 19:00 a 21:00 hrs	ANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOZANO
	2. Unidades 2 y 3	26 de marzo, 19:00 a 21:00 hrs	
	3. Unidad 3 y 4	30 de abril, 19:00 a 21:00 hrs	
	4. Unidades 4 y 5	21 de mayo, 19:00 a 21:00 hrs	



GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8122	1. Resolución de dudas de la Unidad 1	20 de febrero, 18:00 a 20:00 hrs	BRUNO JUÁREZ MEDINA
	2. Resolución de dudas de la Unidad 2	20 de marzo, 18:00 a 20:00 hrs	
	3. Resolución de dudas de la Unidad 3	10 de abril, 18:00 a 20:00 hrs	
	4. Resolución de dudas de la Unidades 4 y 5	22 de mayo, 18:00 a 20:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8123	1. Forma de trabajo y dudas de la Unidad 1	17 de febrero, 13:00 a 15:00 hrs	ÓSCAR ORNELAS HERNÁNDEZ
	2. Atención a dudas de las Unidades 2 y 3	20 de marzo, 13:00 a 15:00 hrs	
	3. Atención a dudas de las Unidades 3 y 4	21 de abril, 13:00 a 15:00 hrs	
	4. Atención a dudas de las Unidades 4 y 5	22 de mayo, 13:00 a 15:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESORA
8124	1. Forma de trabajo y dudas de la Unidad 1	20 de febrero, 16:00 a 18:00 hrs	LOURDES DOMÍNGUEZ MORÁN
	2. Atención a dudas de las Unidades 2 y 3	27 de marzo, 16:00 a 18:00 hrs	
	3. Atención a dudas de la Unidad 4	24 de abril, 16:00 a 18:00 hrs	
	4. Atención a dudas de la Unidad 5	22 de mayo, 16:00 a 18:00 hrs	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8125	1. Unidad 1	24 de febrero, 20:00 a 22:00 hrs	RUBÉN MENDOZA ROSAS
	2. Unidad 2	24 de marzo, 20:00 a 22:00 hrs	
	3. Unidad 3	21 de abril, 20:00 a 22:00 hrs	
	4. Unidades 4 y 5	26 de mayo, 20:00 a 22:00 hrs	



EXÁMENES

De acuerdo con la metodología de operación del Plan de Estudios 2024, deberás presentar dos exámenes parciales durante el semestre. Consulta el calendario de aplicación.

- **Exámenes Parciales:**

PARCIAL	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)	FECHA DE APLICACIÓN
1ro.	1 y 2	20 %	24 al 30 de abril de 2025
2do.	3,4 y 5	20 %	26 al 31 de mayo de 2025

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	6, 7 y del 9 al 12 de junio de 2025

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	20 %
Actividades complementarias	40 %
Primer examen parcial	20 %
Segundo examen parcial	20 %
Total	100 %



- Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Para apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.



ASESORES QUE INTEGRAN EL GRUPO COLEGIADO

Nombre	Grupo	Correo electrónico
Luis Antonio Lara Vega	8101	alara@fca.unam.mx
Carolina Flores Martínez	8102	carofloresmartinezs@gmail.com
Roberto Silva Salazar	8103	silvabeto7@hotmail.com
Ana Elizabeth Sánchez Lozano	8121	anaelizabethsl@hotmail.com
Bruno Juárez Medina	8122	b.juarez@comunidad.unam.mx
Óscar Ornelas Hernández	8123	oorneas@cndh.org.mx
María De Lourdes Domínguez Morán	8124	mmoran@unam.mx ; mmoran.unam@gmail.com
Rubén Mendoza Rosas	8125	rmr.unam.4102@gmail.com , rmendoza@docencia.fca.unam.mx

“Estudia no para saber una cosa más, sino para saberla mejor”

SÉNECA